

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

83**GALAPAGAR**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2010, se adjudicó definitivamente el “Contrato administrativo especial para la producción técnica y artística del Festival Internacional de Jazz Galapajazz 2010-2011”, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 134, de fecha 7 de junio de 2010, a adjudicar mediante procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, a la empresa “Jazzspain 98, Sociedad Limitada”, con CIF número B-97730179, por un importe de 179.950 euros, IVA incluido.

El plazo de ejecución del contrato, incluida posible prórroga, es de dos años desde su formalización.

Galapagar, a 2 de julio de 2010.—El tercer teniente de alcalde, Fernando Arias Moral.

(02/7.227/10)